



Universidad de La Laguna
Secretaría General

DULCE MARÍA CAIRÓS BARRETO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CERTIFICA: Que según los datos que obran en nuestros archivos, la Universidad de La Laguna fue creada por Real Decreto del Rey Carlos IV de fecha 11 de marzo de 1792.

Que figura inscrita en el Registro Nacional de Universidades, Centros y Enseñanzas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el código número 15.

Que, según lo dispuesto en la Ley 5/1989 de 4 de mayo, de Reorganización Universitaria de Canarias, en su Artículo 1, la Universidad de La Laguna es una entidad con personalidad jurídica propia con sede en la ciudad del mismo nombre y se le encomienda el servicio público de la Educación Universitaria en Canarias, mediante el ejercicio de la docencia, el estudio y la investigación.

Por todo ello es de aplicación la normativa vigente en virtud de la cual, "Se detraerá de las cantidades a abonar los conceptos de compensación equitativa por copia privada, canon o similares que no sean de aplicación a la universidad (artículo 25.7 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en su redacción dada por el Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio)".

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en San Cristóbal de La Laguna

Vº Bº
El Rector

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1060092

Código de verificación: cpAt/UNB

Firmado por: DULCE MARIA CAIROS BARRETO
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 04/09/2017 13:29:32

ANTONIO MARTINON CEJAS
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

05/09/2017 13:07:54